

## **GAS NATURAL SDG, S.A.**

Gas Natural SDG, S.A. (GAS NATURAL FENOSA), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

Con fecha 11 de octubre de 2014 la sociedad Gas Natural Fenosa Chile SpA (el "Oferente") sociedad perteneciente a GAS NATURAL SDG S.A. publicó el aviso de inicio de una oferta pública de adquisición de acciones ("OPA"), por hasta el 100% de las acciones emitidas y en circulación de Compañía General de Electricidad S.A. ("CGE"), esto es, la cantidad de 416.710.367 acciones, en el precio de \$4.700 (pesos chilenos) por acción.

Que con fecha de hoy, 14 de noviembre de 2014 el Oferente publicó un aviso declarando exitosa la OPA, e informando, entre otras materias, que conforme a lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley chilena 18.045 de Mercado de Valores, el Oferente adquirió con esta fecha 402.122.728 acciones, representativas del 96,50% del capital accionario de Compañía General de Electricidad S.A.

Ello supone un importe total de aproximadamente 2.550 millones de euros.

**Barcelona, 14 de noviembre de 2014**